

MEMORIA DE ACTIVIDADES: ASPAS VALLADOLID 2022



Asociación de Padres y Amigos del Sordo
C/ Ecuador, 17. Local. 47014 Valladolid

Teléfono-Fax. 983 39 53 08 / móvil: 633 79 57 58
aspasvalladolid@aspasvalladolid.org

Se presentan a continuación los servicios y actividades en los que ha trabajado esta entidad durante el año 2022.

Í N D I C E

1. DATOS DE LA ENTIDAD.	PÁG. 3
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.	PÁG. 3
2.- DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.	PÁG. 4
3.- FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.	PÁG. 5
4.- ORGANIGRAMA.	PÁG. 7
2. ACTIVIDAD: RELACIÓN DE PROGRAMAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	PÁG. 8
1.- MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES DE LA ENTIDAD.	PÁG. 8
2.- RELACIÓN DE PROGRAMAS DESARROLLADOS.	PÁG. 8
1.- SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS (SAAF)	PÁG. 8
2.- SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS	PÁG. 12
3.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA.	PÁG. 15
4.- ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS.	PÁG. 17
5.- SERVICIO DE PADRES GUÍA.	PÁG. 22
6.- ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE “TIEMPO PARA CRECER”.	PÁG. 22
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	PÁG. 25
3. COORDINACIÓN CON EL RESTO DE SERVICIOS Y ENTIDADES QUE ATIENDEN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.	PÁG. 26

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

1- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación de Padres y Amigos del Sordo de Valladolid

ASPAS VALLADOLID

Domicilio social: Calle Ecuador 17, local

Municipio, provincia: Valladolid

Código postal: 47014

Teléfono-Fax: 983 395308

E- mail: aspasvalladolid@aspasvalladolid.org

web: www.aspasvalladolid.org

CIF: G-47023445

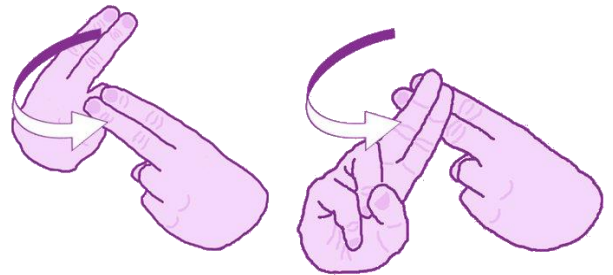
Fecha de constitución: 3 de abril 1.979

Fecha de inicio de actividad: 3 de abril 1.979

Ámbito territorial según estatutos: Valladolid y provincia.

Registro de Asociaciones:

- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del **Ayuntamiento** de **Valladolid**: registrada con fecha 6 de marzo de 1.996, con el nº **753**, en la Clasificación de Asociaciones de Autoayuda.
- Registro Provincial de Asociaciones, dictado por el Gobierno Civil de Valladolid con fecha 21 de mayo de 1979, con nº **394**
- Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla y León, dictado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, con fecha 24 de junio de 1985, con nº de registro **47/129**



- Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con fecha de agosto de 1979, con el nº **30.032**
- Registro de Entidades de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, con fecha de octubre de 1979 y nº **528**
- Registro Regional de Entidades de **Voluntariado**, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, con fecha de agosto de 2009 y nº de registro **A-0027**
- Declarada de **Utilidad Pública** por el Ministerio de Interior con fecha 26 de marzo de **1993**.

Número de socios: 125.

De los cuales: 120 son familias de personas sordas (generalmente padres y madres de niños y niñas con discapacidad auditiva). Cada familia cuenta como un único socio, pero se beneficia todo el núcleo familiar – padres, madres, hijos/as con discapacidad auditiva, hermanos/as, etc.- Es decir, el número de socios beneficiarios se multiplica por 2 ó 3 en función del tipo de familia.

El resto de socios lo componen los profesionales y amigos o personas sordas afines a la entidad.

2- DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS Valladolid) es una asociación sin ánimo de lucro (art. 1 de los Estatutos) creada en 1.979 a iniciativa de un grupo de padres, y desde entonces lleva realizando actividades, sin interrupción, en pleno funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios. A partir del mes de enero del año 2013, la entidad se encuentra ubicada en la Calle Ecuador 17, en el barrio de Arturo Eyries de Valladolid, gracias a un convenio de colaboración con la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, para la cesión de un local.

El motivo de su constitución fue dar respuesta a las necesidades que se planteaban en el Colegio Especial de Sordos de Valladolid “Obra Social del Santuario”, ya que este centro carecía de asociación de padres de alumnos y eran muchas las dificultades con las que los padres y madres se encontraban en la educación de sus hijos/as. Posteriormente se consideró que estas necesidades y demandas eran las mismas para las familias cuyos hijos/as estaban escolarizados en otros centros y que incluso superaban el marco de la educación escolar.

El concepto de “*persona sorda*” ha experimentado multitud de cambios, motivados por el progresivo conocimiento de la sordera y las consecuencias que para el individuo acarrea. La experiencia de los últimos años ha demostrado que no existe un modelo estandarizado de persona ni de alumno sordo, por tanto, no podemos igualar necesidades, y así el modelo de atención tiene que ser flexible y diversificado. La atención actual es un proceso globalizado donde la introducción de modificadores en cualquiera de sus aspectos repercute en la totalidad de la persona.

ASPAS Valladolid tiene entre sus fines primordiales todos los que marca el Estatuto de Centros Escolares, y primordialmente su *función general* es la de ***asistencia al sordo***:

*“Atención y ayuda **a todos** los sordos en su educación, adaptación a la sociedad, familia, profesión y demás problemas que su falta de audición les pueda presentar”,*

y las *actividades a realizar* se enfocarán hacia la formación cultural de los sordos y se complementarán con: conferencias, convivencias, proyecciones, concursos, competiciones deportivas, etc. además de promover y colaborar con las demás provincias españolas para la creación de asociaciones similares a ésta, perteneciendo en la actualidad a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) y a la Federación de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León (FAPAS CyL), junto con asociaciones de las provincias de Salamanca, Burgos, Segovia y León.

ASPAS Valladolid es una asociación declarada de **UTILIDAD PÚBLICA** desde marzo de 1.993 y, por lo tanto, no está restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino que está abierta a cualquier otro posible beneficiario, como así se recoge en nuestros Estatutos, y como se demuestra por el contenido de esta memoria. Desde el año de su fundación, ASPAS ha llevado a cabo múltiples proyectos relacionados con la discapacidad auditiva como son: cursos y talleres de formación para personas sordas, programas de inserción laboral y social, campañas de información y sensibilización, programas de apoyo familiar, programas de apoyo en la comunicación y de estrategias comunicativas para padres y madres, profesionales y demás personas interesadas, servicios de interpretación para itinerarios de formación tanto reglada como no reglada, actividades de ocio y tiempo libre y de respiro familiar, talleres de habilidades sociales para adolescentes, etc.

ASPAS Valladolid, por el desempeño de las Funciones de los miembros de la Junta Directiva no abona absolutamente cantidad alguna, y todos los cargos son desempeñados gratuitamente. Los profesionales de todas las áreas de actuación de la entidad, así como la Junta Directiva, están estrechamente relacionados y trabajan en colaboración, siendo el trabajo en equipo la base de nuestra organización.

Así, el modelo de gestión es integrado y globalista, donde existe un coordinador de cada área y todas ellas trabajan de manera coordinada para conseguir los objetivos comunes de la Asociación.

ASPAS Valladolid cuenta con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios.

ASPAS Valladolid ha cumplido su obligación de rendición de cuentas en todos los ejercicios económicos anteriores. La cobertura económica que permite llevar a cabo las acciones y programas, la facilita la financiación que procede tanto de organismos e instituciones públicas (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León,

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ayuntamiento de Valladolid, etc.) como de entidades privadas (Fundación ONCE, Obra Social Caja España, etc.) así como los fondos propios de la asociación.

3- FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD:

Entre estos **finés**, destacamos:

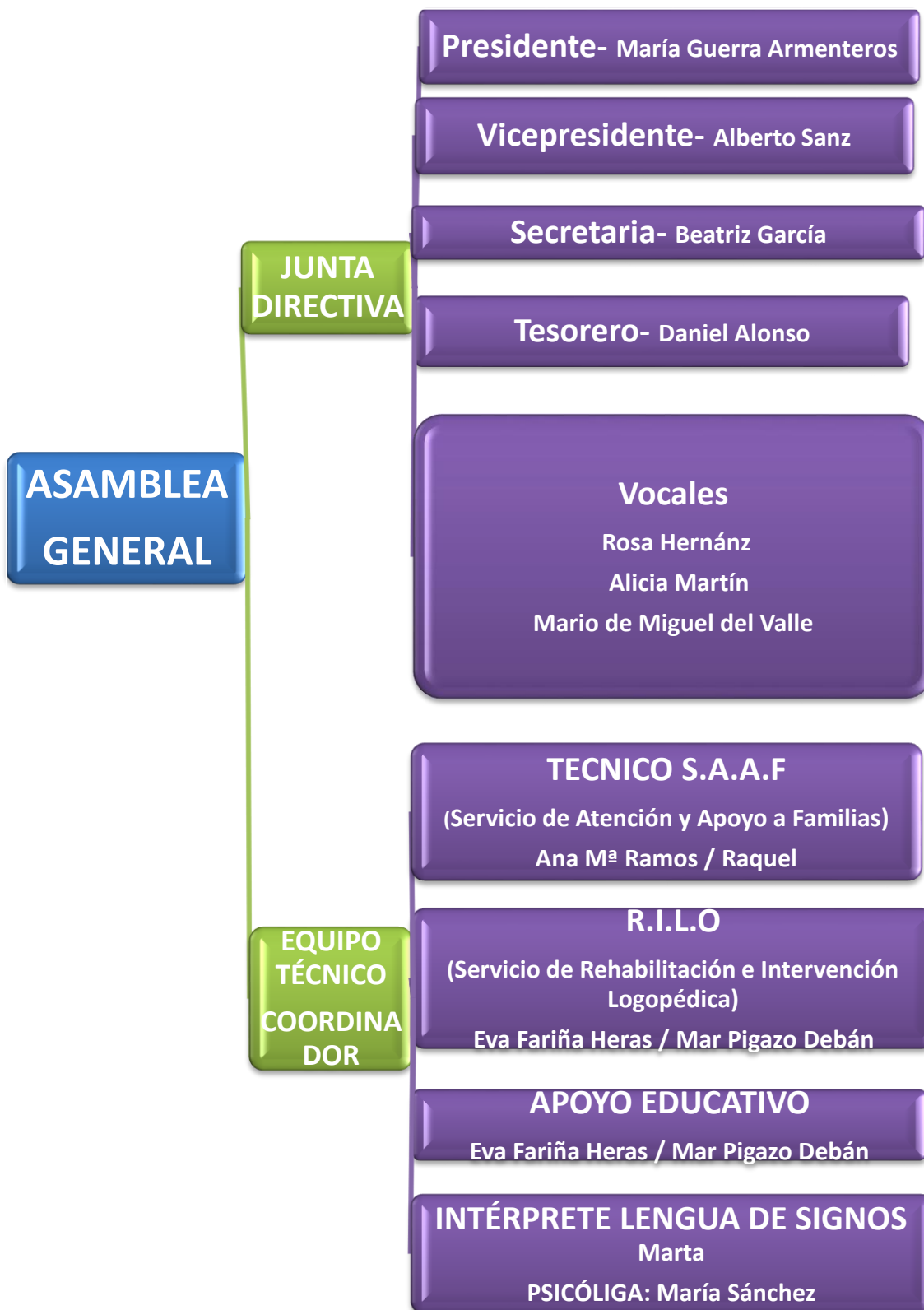
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos/as, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la discapacidad auditiva hasta su inserción social y laboral.

Los **objetivos** de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo son:

- a) Ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, promoviendo oportunamente las reformas en el Ordenamiento Jurídico y las acciones de las Administraciones Públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la rehabilitación integral

- adecuada a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo, y en calidad de tal pueda ser exigible su cobertura.
- b) Representar y gestionar demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
 - c) Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de su hijo/a con discapacidad auditiva y en el propio movimiento asociativo.
 - d) Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
 - e) Mejorar la calidad en la educación que reciben el niño/a y el/la joven con discapacidad auditiva, favoreciendo su integración social.
 - f) Fomentar la capacitación profesional de las personas sordas.
 - g) Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
 - h) Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
 - i) Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, así como eliminar las barreras de comunicación.

4- ORGANIGRAMA



2.- ACTIVIDAD: RELACIÓN DE PROGRAMAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

1- MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES DE LA ENTIDAD

MEDIOS MATERIALES:

Para el desarrollo de las actividades y programas contamos con la sede de la entidad, que dispone de 5 salas (despacho, sala de logopedia, sala de psicóloga, sala de apoyo y sala de espera y multiservicios) además de un baño, y con los espacios cedidos en los Centros Cívicos de la ciudad para la organización de talleres y conferencias.

Asimismo, contamos con equipos informáticos con conexión a Internet y material fungible necesario para el desarrollo de todos los programas detallados en esta memoria.

MEDIOS PERSONALES.

Personal fijo: 3 profesionales contratadas anualmente (1 con jornada completa y 2 con medias jornadas).

Personal temporal: hemos contado con 5 trabajadores a tiempo parcial en el año 2022.

Personal voluntario: en el año 2022 hemos tenido 0 voluntarios.

2- RELACIÓN DE PROGRAMAS DESARROLLADOS.

2.1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS:

ASPAS Valladolid ofrece información y orientación a familias de personas con discapacidad auditiva y a los propios afectados sobre opciones educativas y de atención temprana, ayudas técnicas existentes en el mercado, convocatorias de subvenciones y ayudas que a través de la administración se conceden a las personas con esta discapacidad, y, sobre todo, dando orientación y consejo familiar a padres y madres con hijos/as afectados de cualquier edad, sean o no asociados.

LA LABOR DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS (SAAF).

Cuando en una familia se produce el diagnóstico de la discapacidad, se inicia una etapa decisiva en la que deben tomarse decisiones importantes para el desarrollo personal y los futuros aprendizajes e integración del niño o niña con discapacidad.

En los niños/as con discapacidad auditiva, las edades tempranas forman un periodo crítico de desarrollo, en el que se sientan las bases del desarrollo comunicativo y del lenguaje oral o gestual, así como de la maduración de la percepción auditiva y de todas las capacidades y habilidades cognitivas que de ella se derivan.

Por todo ello, consideramos que el trabajo multidisciplinar y en colaboración con la familia es fundamental para conseguir personas con discapacidad auditiva autónomas e independientes, profesionalmente preparadas e incorporadas a la vida laboral y a su medio familiar y social.

Por tanto, es necesario contar con un Servicio de Atención y Apoyo a Familias formado por profesionales específicamente preparados para responsabilizarse de la atención directa a la persona con discapacidad auditiva y capaces de ofrecer a las familias acogida, información, orientación, recursos formativos, motivación y apoyo.

Además, esta atención debe proporcionarse a partir de una estructura estable, dentro del entorno asociativo propio de las familias, donde se coordina la intervención de los diferentes sectores administrativos y profesionales con la asistencia interfamiliar y la autoayuda que sólo es posible prestar familia a familia, padre a padre.

The image shows a flyer for SAAF (Servicios de Atención y Apoyo a Familias) and a large graphic. The flyer on the left has a yellow background and contains the following text:

SAAF
Servicios de Atención y Apoyo a Familias

- Porque es dentro de la familia donde se establece el desarrollo comunicativo y de adquisición del lenguaje.
- Porque de esta primera etapa depende la consecución futura de una vida plena y autónoma.
- Porque, ante esta circunstancia, la familia requiere una adecuada orientación especializada.

Información, orientación, recursos formativos, apoyo emocional.

The large graphic on the right has a yellow background and contains the text:

AHORA MUCHO
¿Qué podemos hacer por las familias de personas con problemas de audición?

Below the text is the ASPAS logo and the text 'SAAF Servicios de Atención y Apoyo a Familias'.

De esta manera surge el Programa de Atención y Apoyo a Familias que, a través de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Fundación ONCE, pretende dar respuesta a nivel estatal a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, a lo largo de todo su ciclo vital.

Para atender estas necesidades a nivel regional y provincial, se solicita la colaboración en forma de cofinanciación de las Administraciones Públicas y Entidades privadas, en nuestro caso, de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, porque consideramos que ningún avance científico, tecnológico o metodológico será nunca suficiente si la formación, la orientación y el apoyo a las familias no constituye una parte esencial del tratamiento de la intervención educativa y del proceso de integración de la persona con discapacidad auditiva. Este Servicio se viene desarrollando en ASPAS Valladolid, de manera ininterrumpida, desde el año 1.999.

Objetivos SAAF:

G e n e r a l e s

- Prestar asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación.
- Proporcionar una información básica para paliar el desconcierto inicial de algunos padres y madres de niños/as con discapacidad auditiva.
- Informar sobre los recursos sociales, educativos y técnicos existentes en la provincia.
- Mejorar la calidad de la atención educativa, la orientación y el apoyo a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Diseñar y elaborar estrategias de intervención familiar e instrumentos prácticos para el trabajo con las familias.

E n S a n i d a d

- Formar parte del itinerario de derivación de aquellos niños diagnosticados de sordera.
- Impulsar y promocionar el Plan Nacional de Detección Precoz y Atención Temprana.
- Sensibilizar a la comunidad médica a favor de la prevención, detección precoz. Insistir en la necesidad de acortar los plazos para la consecución de un diagnóstico.
- Mediar entre profesionales de la sanidad y atención ortoprotésica, familias y centros educativos para la organización de acciones.
- Transmitir información sobre opciones de ayudas para la financiación de prótesis auditivas y colaborar en la gestión de solicitudes.
- Informar y orientar sobre posibilidades de los IC y programas de implantación públicos y privados.
- Informar y orientar sobre aspectos sanitarios como: profesionales, gabinetes y consultas, pasos habituales del diagnóstico e intervención, ...
- Participar en acciones formativas-informativas e iniciar la organización de actividades de este tipo dirigidas principalmente a familias.
- Apoyar y difundir la implantación del Screening Neonatal Universal.

E n S e r v i c i o s S o c i a l e s

- Presentar demandas conjuntas de la comunidad sorda y proyectos para el estudio de su financiación.
- Transmitir información sobre convocatorias de ayudas de la Gerencia de Servicios Sociales y ayudar en la gestión de solicitudes.
- Intercambiar información sobre casos de discapacidad auditiva detectados para prever apoyos.
- Transmitir información sobre recursos locales, certificados de minusvalía, ayudas técnicas, etc.

- Formar parte del itinerario de derivación en cuanto a recursos disponibles para las familias.

E n E d u c a c i ó n

- Hacer el seguimiento del proceso educativo y habilitador de los niños y niñas con discapacidad auditiva que acuden a nuestro servicio.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en favor de la detección de casos entre el alumnado y derivación inmediata a los profesionales adecuados.
- Contactar con todos los centros educativos para la localización de alumnado con discapacidad auditiva (cuestionario - censo) y difusión de la asociación y servicios.
- Colaborar con centros educativos y familias para la organización de acciones encaminadas a conseguir recursos que cubran sus necesidades, y extender estas acciones proponiendo su participación a todos los centros con alumnado sordo detectado: equipos FM.
- Colaborar con centros educativos y familias en la orientación para nuevas escolarizaciones.
- Participar en acciones formativas-informativas e iniciar la organización de actividades de este tipo dirigidas principalmente a familias.
- Poner a disposición de centros y profesionales de la educación cualquier información directamente relacionada con la sordera.
- Colaborar con centros educativos para la solución de problemas determinados y ejercer de intermediarios para organizar el apoyo a sus demandas.

Así, se programan una serie de actividades para dar respuesta a las necesidades detectadas, que son las que pasamos a detallar a continuación:

- ✓ ***Acogida de las nuevas familias*** a cargo de profesionales específicamente preparados para el *trabajo con las familias*, para la *gestión de sus demandas* y

para *dar respuesta a las necesidades educativas* que se plantean con respecto a sus hijos sordos, especialmente en los primeros momentos después del diagnóstico de la discapacidad.

- ✓ **Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar**, conducido por padres y madres guía formados para la acogida, la orientación y la transmisión de experiencias motivadoras a otras familias, etc.
- ✓ **Gestión de demandas generales e individuales**, Las familias que acuden al Servicio de Atención y Apoyo a Familias, lo hacen también en busca de asesoramiento sobre gestiones individuales, que pueden ir desde solicitar una emisora de F.M para el centro educativo, a solicitar la prestación por audífonos a la Gerencia de Salud. Estas gestiones se realizan desde el Servicio y es una de las actividades más demandadas por las familias.
- ✓ **Confección de Materiales Básicos** para la *información, la orientación y la formación: Guías de Recursos* para la Discapacidad Auditiva, *Dossiers informativos* para padres y profesionales, recopilación de *fuentes bibliográficas*, adaptación y elaboración de *materiales*, etc.
- ✓ **Información, orientación, formación y apoyo**, a través de la cual conseguir una oferta cualificada de asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, dentro de su mismo entorno.
- ✓ **Sesiones individuales y grupales de intervención familiar**, buscan proporcionar a las familias las herramientas necesarias para asegurar una calidad suficiente de interacción comunicativa que les permite cumplir con su nivel de padres a todos los niveles: afectivo, social, cultural, moral.

Además, se procura un apoyo psicológico para realizar el proceso de adaptación a la discapacidad de sus hijos/as, teniendo en cuenta las características de cada familia y su situación particular.

Las prioridades propuestas en este programa pretenden cubrir vacíos detectados sin solaparse con los servicios de interpretación ya existentes.

Debido a que las sesiones del refuerzo educativo y los servicios interpretativos son, en la mayoría, en horario de tarde-noche, se ha tenido que denegar servicios de interpretación en horario de mañana. Con los horarios de los profesionales actuales no se puede cubrir toda la demanda.

Objetivos:

- Proporcionar a todas las personas sordas que se encuentran escolarizados en cursos de formación reglada, el apoyo escolar que necesitan fuera de las aulas para la traducción de textos didácticos y técnicos, material auditivo –visual,
- Facilitar el acceso a la cultura y clarificar conceptos que son explicados en clase, pero que debido a la discapacidad que padecen, no son comprendidos, por lo que deben ser presentados de nuevo con el apoyo de la lengua de signos.
- Facilitar a las personas sordas el acceso a la información y a la formación no reglada para alcanzar una normalización social (promoción y mejora de empleo, obtención del permiso de conducir, etc.).
- Proporcionar a las personas con discapacidad auditiva el apoyo que necesitan en su vida cotidiana, facilitando su participación en la vida social.

Beneficiarios/usuarios:

Durante el año 2022 los intérpretes de nuestra entidad realizaron **servicios de apoyo educativo, servicios en cursos de formación, jornadas, conferencias, formación laboral,** interpretando en **cursos diversos** (de duración variable) y **servicios ordinarios** (*reuniones en el trabajo, colegio, sindicatos...*).

Desarrollo del Servicio:

Los profesionales de este servicio, doblemente titulados en magisterio/logopedia e interpretación de lengua de signos, son los encargados de llevar a cabo tanto las clases de apoyo extraescolar, como de interpretar en los diversos cursos de formación demandados.

Apoyo educativo.

Así, las sesiones de **intérprete educativo** (*refuerzo educativo*), continuación de años anteriores, cuyo calendario abarca el curso escolar normal, son realizadas en horario de tarde, por los profesionales anteriormente mencionados o por colaboradores de la entidad cuando la presencia del intérprete de este programa no es precisa.



En los servicios de apoyo educativo, se engloban las clases de apoyo escolar y refuerzo educativo, en los que solamente hay un usuario por servicio, con un profesional que, durante **45 minutos** (en el caso de educación infantil y primaria) **ó 1 hora**, (en el resto de casos), refuerza las materias escolares, explica los textos correspondientes a las diversas materias (interpretación de los mismos) durante **una o dos sesiones semanales.**

Servicios de interpretación.

En cuanto al desarrollo del resto de **servicios de interpretación**, se realizan en horario de tarde y, en ocasiones se adapta el horario de los profesionales para que realicen servicios de tarde-noche o determinados servicios especiales los sábados por la mañana para cubrir demandas que se consideran importantes y están enmarcadas dentro del Convenio y que no pueden ser cubiertas por los otros servicios de intérpretes locales.

- ✓ **Adaptación de materiales:** temario para la obtención del permiso de conducir, material y actividades para educación primaria (matemáticas, lectoescritura, ...), adaptación de materiales diversos para educación de adultos, adaptación de material para difusión de lengua de signos...

Servicios Denegados.

Queremos añadir que nuestra entidad tiene que denegar servicios por motivos diversos, como: coincidir que todos sus profesionales estaban comprometidos en la realización de otros servicios solicitados con antelación, tratarse de solicitudes para realizar servicios en fin de semana o ser servicios a realizar en larga duración y en localidades fuera de Valladolid (de 9 a 14 h todos los días durante un mes, por ejemplo). Estas incidencias quedan reflejadas en las memorias correspondientes enviadas junto con la justificación trimestral del Convenio firmado con la Gerencia de Servicios Sociales.

Otros:

Esta entidad mantiene un Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Formación López Vicuña de Palencia, por el que **ASPAS Valladolid** se ofrece como **centro de trabajo** para la realización de **prácticas** (módulo de FCT: formación en centro de trabajo) para el alumnado del Ciclo Formativo de Mediación Comunicativa, grado de logopedia, Ciclo Formativo de Integración Social.

Este año hemos contado con cuatro alumnos de prácticas.

2.3.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA.

Gracias al Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y FIAPAS, con la colaboración de la Fundación ONCE, las asociaciones federadas a FIAPAS (entre las que se encuentra ASPAS VALLADOLID), tuvieron la oportunidad de ofrecer sesiones de (re)habilitación logopédica a todas aquellas personas sordas que así lo solicitarán.

Los profesionales de estos servicios proporcionan a las personas con discapacidad auditiva una **intervención logopédica basada en la estimulación de la lengua oral y la audición**, buscando el acceso

al lenguaje dentro de una perspectiva global de comunicación e interacción. Para llevar a cabo este programa se ha contado con dos profesionales, una a jornada completa y otra a media jornada.

Este servicio está en consonancia con el marco jurídico actual referido a las personas con discapacidad y, en especial, con el desarrollo de la aplicación de la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y Sordociegas.

Red de Intervención Logopédica de FIAPAS



Objetivos:

- Lograr el acceso de TODAS las personas sordas que lo necesiten a un servicio de intervención logopédica de calidad.
- Aunar la atención especializada de los servicios de intervención logopédica con el encuentro con otras personas sordas y sus familias.
- Lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad auditiva y mayor igualdad y coherencia territorial a las mismas y a sus familias.

Beneficiarios:

- Personas, niños, niñas, jóvenes y adultos que tienen **sorderas prelocutivas** de distinto grado.
- Niños, niñas, jóvenes y adultos con **sorderas postlocutivas** de distinto grado.

Esto es tanto para socios como no socios de nuestra entidad y pueden proceder de la ciudad de Valladolid, de la provincia o de provincias limítrofes.

2.4- ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS.

- **Cursos y talleres de Lengua de Signos:**

Durante el último trimestre del año 2022, se realizaron 3 talleres de Iniciación a la Lengua de Signos, y un taller de Comunicación Familiar en Lengua de Signos; dirigido a familiares de personas sordas, profesionales, amigos y a cualquier persona interesada, con el objetivo de mejorar las habilidades comunicativas y en ponerlas en práctica para la comunicación del día a día. A través de la subvención del



- **“Escuela de Padres de la Discapacidad Auditiva”:**

El mayor riesgo de vulnerabilidad, de exclusión social y de menores oportunidades de todo tipo, se va a poner de manifiesto en aquellas personas con discapacidad en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Por un lado, aquellos niños/as cuyas familias no hayan recibido a tiempo la información, la orientación y el apoyo suficiente y adecuado para la aceptación del hijo/a con discapacidad y para la asunción de sus derechos y responsabilidades respecto a este hijo/a, así como información y formación para la toma de decisiones más convenientes en cada momento en relación con su educación.
- Por otro, se encontrarán en situación de mayor riesgo aquellos niños/as que no hayan podido acceder tempranamente a los recursos (médicos, audiológicos, pedagógicos) adecuados para su habilitación y su educación.

Por ello, es necesario poner de relieve la importancia de la familia y el papel reservado para ella en el desarrollo de las personas con discapacidad auditiva, ya que, desafortunadamente, son muchas las veces que las familias son relegadas a un segundo plano, olvidándose que éstas son el primero y principal agente que impulsa el desarrollo y la integración de la persona con discapacidad.

La presencia de una discapacidad auditiva en un/a niño/a provoca modificaciones muy importantes en el conjunto de sus interacciones con los demás y, por lo tanto, tiene un impacto muy significativo en su desarrollo cognitivo, social, afectivo y lingüístico. Es en las edades más tempranas donde se sitúan los periodos críticos y más sensibles de desarrollo, por eso el trabajo interdisciplinar y en colaboración con la familia es fundamental, máxime si tenemos en cuenta que ésta es el más natural y eficaz estímulo psicológico y didáctico de

la persona con discapacidad en las etapas más genuinamente educativas y formativas, insustituible en las edades tempranas, y es, asimismo, motor esencial para su inserción laboral y social.

El conocimiento de la discapacidad auditiva produce en los padres y madres reacciones de inquietud y desorientación ya que, por un lado, tienen que adaptarse a una situación ni prevista ni deseada, que les llena de incertidumbre acerca del futuro de sus hijos/as y, por otro, se enfrentan con un problema para el que, en la mayoría de los casos, no tienen ninguna información ni preparación (el 95% de los niños sordos nacen de padres oyentes). La ansiedad, combinada con la falta de información, puede incluso llevarles a adoptar comportamientos contraproducentes.

De esta forma, los padres y madres necesitan recibir información y apoyo especializados que les permita ejercer el papel que les corresponde respecto a la salud y la educación de sus hijos/as, pudiendo tomar las decisiones oportunas en cada momento y, al mismo tiempo, restablecer la dinámica familiar que se ha visto alterada por la presencia de la discapacidad en uno de sus miembros.

Esta información se realiza de forma sistemática desde el Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) de nuestra entidad. No obstante, los padres y madres de niños/as con discapacidad auditiva solicitan una formación especializada impartida por profesionales específicos de la discapacidad auditiva, con la que puedan aprender de una manera eficaz y profunda, todos aquellos aspectos que son necesarios para la atención de sus hijos/as.

Tenemos conocimiento de las múltiples Escuelas de Padres que se realizan desde diversas entidades (Colegios, Gabinetes, etc.), pero hemos de decir que, desafortunadamente, ninguna de ellas cumple con las expectativas de nuestras familias pues, en la mayoría de los casos, se centran en explicar el concepto de familia y la relación que los padres deben tener con sus hijos/as. Esto es insuficiente en el caso de la discapacidad auditiva, que requiere

información especializada acerca de: modelos de comunicación, sistema sanitario, prótesis y ayudas técnicas, ayudas sociales, modalidades educativas, (re)habilitación, etc. Todo ello teniendo en cuenta el tipo y grado de sordera del niño/a, el momento de aparición, el modelo comunicativo de los padres y madres, el tipo de prótesis que utiliza, tipología de la familia en la que se encuentra...

Por todo ello, desde nuestra entidad ofrecemos Escuelas de Padres de la discapacidad auditiva, que cubra las carencias formativas e informativas de las familias, en beneficio de sus hijos/as con discapacidad auditiva.

Finalidad:

- ✓ Proporcionar a las familias la información y formación necesaria para garantizar una mejora en la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Objetivos:

- ✓ Proporcionar a las familias las herramientas necesarias para asegurar una calidad suficiente de interacción comunicativa que les permita cumplir su papel de padres a todos los niveles: afectivo, social, cultural y moral.

Resultados:

- Conseguir que acudan a las sesiones formativas una media de 20 personas por sesión.
- Realizar al menos una acción formativa mensual en la Escuela de Padres (una acción formativa se corresponde con un tema de interés o contenido, pudiendo desarrollarse durante varias sesiones).

- ✓ Conseguir que todos los padres y madres obtengan una visión global de la discapacidad auditiva en todos los ámbitos de la vida de su hijo/a: sanidad, servicios sociales, educación, estructuras sociales.

Resultados:

- Organizar un mínimo de tres sesiones formativas con contenidos referidos a cada uno de los ámbitos (Sanidad, Educación y Servicios Sociales).
- Alcanzar un 80% de satisfacción global en los cuestionarios acerca de los contenidos y la utilidad de las sesiones formativas.

La gran mayoría de los participantes han sido padres y madres de niños/as con discapacidad auditiva, pero han acudido asimismo un número importante de profesionales, sobre todo pertenecientes a los Equipos de Atención Temprana de Educación y del Centro Base, además de maestros y psicopedagogos.

Evaluación:

Se pretende evaluar la Escuela de Padres a través de cuestionarios estandarizados en 3 momentos concretos:

- Al comienzo de cada actividad (evaluando expectativas, conocimientos sobre el tema, etc.).
- Al final de cada actividad (valoración de la materia, interés generado, aprendizaje adquirido).
- Al final de todo el proyecto (diciembre).

Como explicaremos en otro apartado, en las escuelas de padres, ponemos a disposición de los interesados Servicio de Guardería para que los niños/as tengan un rato de asueto mientras sus papás están formándose e informándose en temas variados.

- **Sensibilización a entidades públicas y privadas.**

A lo largo de todo el año 2022 se han realizado numerosas campañas informativas a través del envío de información, reparto de folletos y carteles, reuniones, etc., sobre las actividades de la Asociación y las necesidades del colectivo al que representa.

Del mismo modo, se organizan **Jornadas de Sensibilización sobre la discapacidad auditiva** en centros educativos de Valladolid y provincia, para enseñar a los más pequeños qué es una persona sorda y cómo pueden comunicarse con ella. Estas jornadas se realizan en cualquier colegio o centro educativo que lo solicite, pero especialmente en aquellos que escolarizan alumnado con discapacidad auditiva. A través de la subvención del



2.5.- SERVICIO DE PADRES GUÍAS:

Desde ASPAS ofrecemos el Servicio de Padres Guía, el cual consiste en padres y madres de nuestra Asociación que se ofrecen a reunirse con otras familias a las que recientemente se ha diagnosticado la discapacidad auditiva. Ante esta noticia, muchos padres y madres se sienten perdidos y necesitan que otras familias les cuenten y muestren sus experiencias, sirviendo de apoyo, motivación, orientación y complementando al Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) recibido por la profesional encargada de dicho servicio.

2.6.- OCIO Y TIEMPO LIBRE: "TIEMPO PARA CRECER"

Con este tipo de actividades pretendemos que las familias y las propias personas sordas que pertenecen a nuestra Asociación encuentren en ella un lugar de estímulo y motivación, favoreciendo el apoyo, la convivencia y el intercambio de experiencias. Todo con la intención de que la Asociación se convierta en un lugar de referencia para las actividades culturales y de disfrute, propiciando la participación de todo el colectivo en todos los servicios de la comunidad.



DURANTE EL AÑO 2022 SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- **Ludotecas:**

Se realizan varias ludotecas para los/as niños/as de la Asociación. Una monitora de ASPAS junto con voluntarios, se encarga de los jóvenes o niños/as mientras sus padres y madres pueden disfrutar de momentos de respiro.

- **Taller de Carnaval:**

Organizamos en la Asociación un Taller de Carnavales para los/as más pequeños/as. En el taller realizaron diferentes actividades: manualidades, concurso de disfraces, concurso de caretas, elaboración de comidas con formas de animales...

- **Día Nacional de la Lengua de Signos Española:** 14 de junio de 2017. Junto con FAPSCL Organizamos un cuentacuentos y manualidades en la Calle Santiago (Valladolid), para que la gente conozca la Lengua de Signos Española como celebración por el día Nacional de ésta. (Candelada por las altas temperaturas)

- **Jornada Campestre 16 de junio de 2022:**

Otro año más, nos reunimos para disfrutar de un día en el campo, en el que se organizó un Concurso de Pinchos que culminó con un vino español. Por la tarde, las familias ASPAS Valladolid organizaron una Gymkana para que todos/as compartieran un momento de disfrute en un entorno natural.

La actividad tuvo lugar en Toro (Zamora).

- **Campamento urbano del 10 de julio al 14 de Julio:**

Desde la Asociación con la ayuda de 5 voluntarios, organizamos un campamento urbano para todos/as aquellos/as niños/as que quisieran acudir.

Cada día organizamos una actividad diferente, desde manualidades hasta campeonatos de balonmano.

6 niños/as fueron los participantes en el campamento, que tenía lugar en horario de mañana.

- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva 28 de Septiembre:**

Para celebrar la Semana Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva, desde la Asociación con la colaboración de la FAPSCCL, organizamos actividades para los/as más pequeños/as en el Centro Comercial Vallsur de Valladolid. Realizamos un cuentacuentos y manualidades en los que les presentábamos la discapacidad auditiva y la Lengua de Signos Española.

Además, aprovechamos ese día, para inaugurar y validar el Bucle Magnético instalado en el Centro Comercial mencionado anteriormente.

- **Encuentro Regional de Familias 2022: LEÓN.**

La Federación de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León – FAPASCYL- celebra cada año un encuentro de familias.

- **Encuentro Navideño 2022.**

2.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- **Banco de audífonos:**

El objetivo del Proyecto es la donación de audífonos a familias con hijos/as con sordera del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, con escasos recursos económicos, dentro de los siguientes grupos:

- Niños/as entre 0-4 años con discapacidad auditiva con escasos recursos, cuyas familias no pueden adquirir audífonos, puesto que carecen de capacidad para completar la ayuda económica de la Prestación Sanitaria.
- Jóvenes y adultos con discapacidad auditiva con escasos recursos, que quedan fuera de la Cartera de Servicios Ortoprotésicos.

Actualmente disponemos de **7 audífonos** en el **Banco de audífonos**, para donar a aquellas personas con discapacidad auditiva que lo necesiten.

- **Servicio de Biblioteca Específica sobre Discapacidad Auditiva.**

Este Servicio comenzó con una subvención recibida por Fundación ONCE que permitió empezar una colección de títulos bibliográficos acerca de la discapacidad auditiva y todos los aspectos relacionados con ella (médicos, tecnológicos, educativos, sociales, familiares, etc.). Esta colección se ha ido ampliando con los años, hasta contar actualmente con más de 200 títulos que sirven de referente a cualquier persona interesada en esta materia. De esta forma, desde este Servicio se realizan préstamos gratuitos de material a familias, personas sordas, profesionales, estudiantes, colegios, etc. que lo soliciten. En el año 2017 se han realizado un total de 8 préstamos.

- **Servicio de Videoteca Subtitulada.**

A través de FIAPAS y con la colaboración de Fundación ONCE, Fundación Orange y Obra Social Caja Madrid, se puso en marcha este Servicio en el año 1.993 con el objetivo de posibilitar el acceso a la cultura, la información y el ocio a las personas con discapacidad auditiva. Actualmente contamos con más de 300 títulos en formato VHS y DVD. Cualquier persona con discapacidad y cualquier entidad pueden solicitar el Servicio de Videoteca de manera gratuita. Los préstamos durante el año 2017 han mermado drásticamente realizándose en el año sólo 4 préstamos.

CONVENIOS/ VENTAJAS ESPECIALES PARA SOCIOS DE ASPAS

- ✓ *GAES: Tarjetas de ventajas exclusivas a través de FIAPAS*
- ✓ *AURAL: descuentos en audífonos por ser socios de ASPAS*
- ✓ *ATAMA INTEGRAL: Descuentos en tratamientos de fisioterapia y psicología*
- ✓ *Escuela Infantil Municipal "La Cometa": Convenio para realizar actividades de formación con el profesorado*
- ✓ *CENTRO AUDIOLÓGICO RECOLETOS: descuentos en audiometría y óptica*
- ✓ *Empresa de productos para la accesibilidad ESCUCHA MÁS: descuentos en la adquisición de productos.*
- ✓ *Reconocimiento de conductores PARQUESOL VIDA. Descuento a los asociados y familiares de primer grado.*
- ✓ *Centro Óptico PRISMA. Ofrece servicios y descuentos a los socios de Aspás y familiares directos.*
- ✓ *VITA ÓPTICA: Ofrece servicios y descuentos a los socios, familiares y empleados de Aspás.*
- ✓ *SEGOPI: Descuentos en pintura, decoración y manualidades en la tienda Segopi Parquesol (Valladolid).*

- **Bucle Magnético:**

Gracias a la ayuda concedida por la Fundación ONCE, desde Octubre de 2017, contamos en la Asociación con Bucle Magnético.

Son muchas las personas con Discapacidad Auditiva que se benefician de este servicio, aunque no podemos contar el número exacto puesto que no es necesario que nos avisen para poder hacer uso del bucle magnético.

- **Servicio de empleo:** servicio financiado gracias a la aportación del



3- COORDINACIÓN CON EL RESTO DE SERVICIOS Y ENTIDADES QUE ATIENDEN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Desde los distintos servicios de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo de Valladolid, tanto en lo que respecta a su Fundamentación como a su diseño, se pretende dar respuesta al vacío existente en la atención a las familias con hijos/as con discapacidad auditiva. Esta atención, que se presta con continuidad en el tiempo, se ofrece a partir de una estructura estable y pluridisciplinar dentro del entorno asociativo propio de las familias, basado en el apoyo interfamiliar y la autoayuda, donde se coordina la interacción de los distintos sectores administrativos y profesionales implicados, con el movimiento asociativo propio de las familias.

De esta forma, para conseguir el objetivo de proporcionar la atención integral y especializada que las familias necesitan a lo largo de todo el ciclo vital de sus hijos/as, se hace necesario trabajar coordinadamente y en colaboración intersectorial con todos los ámbitos implicados, con el objetivo de prestar servicios planificados, adecuando la oferta a la demanda y necesidades reales de las familias.

Con esta filosofía, durante todo el año 2022 se han mantenido diversos **encuentros y reuniones de trabajo, participación en comisiones...** con instituciones y agentes relacionados con la discapacidad en general, y con la discapacidad auditiva en particular, participando entre ellas en:

- El Programa de Detección de la Hipoacusia en Castilla y León como centro referente en la atención y apoyo a familias, en el itinerario de derivación. Tanto con el Hospital Clínico Universitario de Valladolid como con el Hospital Río Hortega, también de Valladolid.
- Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid.
- Ayuntamiento y Diputación de Valladolid.
- Concejalía Municipal de Personas con Discapacidad.
- Dirección Técnica Asistencia Farmacéutica de CyL.
- Universidad de Valladolid.
- Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Valladolid.
- Dirección Provincial de Educación e Inspección Educativa.
- Observatorio de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid, y Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid.
- Comisión de Educación y Familia del CERMI CyL.
- Grupo Técnico de trabajo con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Grupo Técnico de trabajo formado por profesionales sanitarios, personal del Centro Base de Atención a la Discapacidad y Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
- Comisión Provincial de Discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid.
- Comisión Regional de Discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, como portavoz de la Comisión Provincial.
- Seminarios de Formación de profesionales SAAF impartidos por FIAPAS.

- Federación de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León – FAPAS-CyL.
- Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León – FAPSCL-
- Centro educativos de Valladolid y provincia.
- Centros de logopedia.
- Gabinetes audioprotésicos.

✓ **Colaboración con Asociaciones de Padres.**

En la región existen asociaciones de padres de niños sordos en otras provincias como Salamanca (ASPAS Salamanca) y Burgos (AransBur), que cuentan con una trayectoria de años similar a ASPAS Valladolid, y la Asociación de Padres de Niños Hipoacúsicos de León (ASFAS).

Todas pertenecemos a la **Federación de Asociaciones de Padres de Niños Sordos de Castilla y León** (FAPAS – CyL), desde donde se presentan proyectos en común (*como el servicio de intérpretes de lengua de signos*) y unas sirven o servimos a las otras como modelo. Además, uno de los objetivos de nuestra Federación es promover el movimiento asociativo en aquellas provincias de la región en las que las familias no están agrupadas.

Asimismo, estamos afiliados a la **Confederación Española de Familias de Personas Sordas, FIAPAS**, a través de la cual participamos en los actos relacionados con la discapacidad en general, y con la discapacidad auditiva en particular, así como en todos aquellos que se promueven desde el CERMI Estatal.